

**DISCURSO DEL PRESIDENTE DEL CONGRESO CONSTITUYENTE,
JOSÉ GREGORIO PAREDES, AL CLAUSURAR SUS SESIONES,
EL 10 DE MARZO DE 1825**

Señores Representantes de la nación peruana:

Cuando vamos a dejar de una vez estos asientos, tendría que sofocar unos afectos muy vivos y faltar a la simpatía que reina generalmente en los ánimos si me abstudiese de congratular a todos y a cada uno de los señores Diputados por haber llegado al término de sus compromisos, por la prosperidad con que comparativamente hablando ha llevado su curso esta Asamblea y por los solemnes actos de dedicación al lleno de su deber, firmeza y patriotismo que ha producido.

Tres Congresos en Europa y uno en América han sido disueltos a la fuerza y sus miembros pasados a cuchillo o expatriados, y otro más de una de nuestras secciones perseguido, esclavizado y reducido a la nulidad por un déspota, en tanto que el Constituyente del Perú, si bien ha experimentado borrascas deshechas, nacidas de los reveses de la guerra, o de la tiranía doméstica y de la traición, sin embargo no ha zozobrado en medio de ellas. Semejantes a soldados valerosos y aguerridos que al recibir un choque del enemigo se dispersan momentáneamente para tornar a firmarse y esperar la ocasión de superarle; así, los Diputados firmes en su propósito de conservar a todo trance el depósito que les confió la nación y muy ajenos de transigir jamás con los opresores de ella, desafiando los peligros, han vuelto a congregarse y continuar sus funciones, apenas han podido realizarlo. Verdad de hecho, aunque no materia de alabanza singular, en una clase de funcionarios que, desde que se les confiere el cargo, deben revestirse de tanta entereza y resolución, como reposo y prudencia.

No trato de hacer el elogio del Congreso, ni estaría bien en la boca de uno de sus miembros, desasistido por otra parte de las calidades necesarias para tal obra. Pero dejando a un lado el mérito que haya granjeado este cuerpo, por el desempeño de las labores que le fueron esencialmente encomendadas, puede en todo tiempo sin riesgo de incurrir en la nota de presuntuoso, preciarse de haber resistido a la tiranía, atendido sólo a su pundonor y a la justicia de su causa, y de haber preservado la nave del Estado de un naufragio de otro modo inevitable, entregándolo al famoso argonauta que la ha salvado.

Ya pues, que nos ha concedido el benigno cielo retirarnos bajo semejantes auspicios de las penosas tareas legislativas, dígnese otorgar lo que aún falta para el cumplimiento de nuestros votos: presenciar desde las galerías de este salón, los aciertos de nuestros sucesores.

En cumplimiento de lo acordado por el Soberano Congreso, declaro que ha concluido sus funciones.